

Acuse de registro de solicitud de información pública

Se ha recibido exitosamente su solicitud de información pública, con los siguientes datos:

Datos de la Solicitud

Sujeto Obligado	TC - TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA (TJA)
Folio	270511700002425
Fecha de solicitud	03/07/2025
Nombre del solicitante	Lizette Sandoval
Representante (en su caso)	

Detalle de la Solicitud

Solicito a ustedes de la manera mas atenta la siguiente información con respecto al Tribunal de Justicia Administrativa, Tribunal Administrativo o Tribunal Contencioso Administrativa según sea el caso:

- 1.- El número de demandas recibidas del año 2018 al 2024, desglosadas por año.
- 2.- El número de servidores públicos (personal de base y de confianza) adscritos al Tribunal en el año 2018 al 2024, desglosadas por año.
- 3.- Presupuesto asignado al Tribunal del año 2018 al 2024, desglosadas por año.

Información requerida

Datos adicionales

Medio de notificación	Correo electrónico
-----------------------	--------------------

- * Especificar de manera clara y precisa los datos e información que requiere.
- * No incluir datos personales.

Plazos de respuesta

Respuesta a la Solicitud (Positivo, negativo o inexistencia)	20	21/08/2025
Requerimiento de información (Prevención)	5	10/07/2025
Incompetencia	3	08/07/2025

La solicitud recibida en día hábil después de las 16:00 horas, o en día inhábil, se tendrá por presentada al siguiente día hábil según el calendario aprobado por el Órgano Garante.

Los plazos señalados empezaran a correr al día siguiente de recibida la solicitud (LTAIPET).

RECOMENDACIONES:

- *Dar seguimiento frecuente a la solicitud.

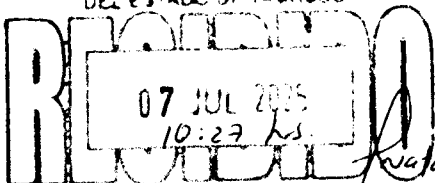


Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco

"2025, Año de la Mujer Indígena"

Unidad de Transparencia y Equidad de Género

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE TABASCO



SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

Villahermosa, Tabasco 07 de julio de 2025.

Oficio: TJA-UTyEG-063/2025.

Asunto: Se remite Solicitud de
Transparencia 270511700002425.

LIC. YULY PAOLA DE ARCIA MÉNDEZ
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL DE
JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO.
PRESENTE

De conformidad con el artículo 126ⁱ de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, y para los efectos de atender la solicitud realizada a través de la **PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA TABASCO**, con número de folio **270511700002425**, recepcionada el día **03 de julio** del año **dos mil veinticinco**, solicito a Usted, proporcione a esta Unidad de Transparencia, la información que haya sido generada de acuerdo a sus facultades, competencia y funciones, relacionada con lo petitionado en la solicitud, y que se encuentre en los archivos de esa área a su cargo, por el término de **DOCE DIAS HÁBILES**, contados a partir del día siguiente del recibo del presente escrito, apercibiéndole que en caso omiso, se procederá al trámite del artículo 38^l de la Ley de la materia.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y me reitero a sus órdenes.

ATENTAMENTE

Mtra. Tila del Carmen De la Rosa Jiménez
Titular de la Unidad de Transparencia y Equidad de Género.

C/ anexo.

Ccp. Dra. Luz María Armenta León. Magistrada Presidente del TJA. Para su conocimiento,

ⁱ Artículo 126. Las unidades de Transparencia deberán garantizar que las solicitudes se turnen a las áreas competentes que cuenten con la información o deban tenerla de acuerdo con sus facultades, competencias y funciones, con el objeto de que realicen una búsqueda exhaustiva y razonable de la información solicitada.

^l Artículo 38. En caso que alguna área de los Sujetos Obligados se negara a colaborar con la Unidad de Transparencia, ésta informará a su superior jerárquico para que le ordene realizar sin demora las acciones conducentes. Cuando persista la negativa de colaboración, la Unidad de Transparencia lo hará del conocimiento de la autoridad competente, quien podrá iniciar el procedimiento de responsabilidad respectivo.



Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco

OFICIO No. TJA-SGA-833/2025.

ASUNTO: Se da respuesta a solicitud de información con número de folio 270511700002425.

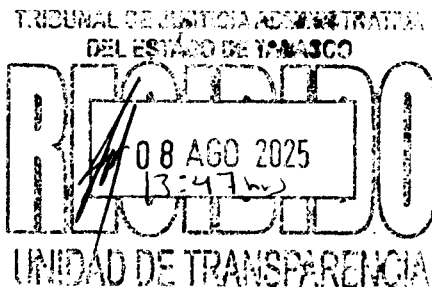
Villahermosa, Tabasco; 07 de agosto de 2025.

M.D.C. TILA DEL CARMEN DE LA ROSA JIMÉNEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
EDIFICIO

Por este medio y en atención al oficio número **TJA-UTyEG-063/2025**, mediante el cual comunica la solicitud realizada por **Lizette Sandoval**, vía PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, con número de folio **270511700002425**, en atención a ello, me permito dar contestación de la manera siguiente:

Esta Secretaría General de Acuerdos, en representación de la Presidencia de este Tribunal, es competente para dar respuesta al punto número **1** de la citada solicitud de acceso a la información, relativo al número de demandas recibidas desde el año 2018 (dos mil dieciocho) hasta el 2024 (dos mil veinticuatro), las cuales se desglosan por año, en la tabla siguiente:

AÑO	NÚMERO DE DEMANDAS RECIBIDAS
2018	898
2019	1020
2020	483
2021	540
2022	435
2023	505
2024	574



Sin otro particular, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

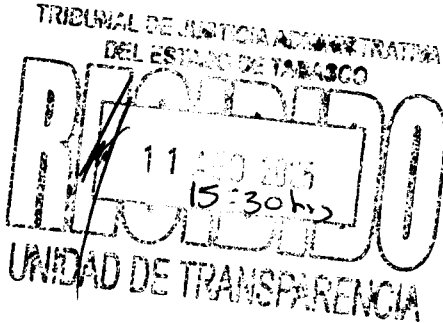
YULY PAOLA DE ARCA MÉNDEZ
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

c.c.p. Archivo.



Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco

OFICIO No. TJA-DA-497/2025



ASUNTO: Contestación a oficio TJA-UTyEG-062/2025.

Villahermosa, Tabasco, a 07 de agosto 2025

MTRA. TILA DEL CARMEN DE LA ROSA JIMÉNEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
EQUIDAD DE GÉNERO
Presente

En atención al oficio TJA-UTyEG-062/2025, turnado a esta unidad administrativa para atender la solicitud de acceso a la información presentada vía Plataforma Nacional de Transparencia Tabasco, con número de **folio 270511700002425**.

Al respecto, debe señalarse que esta unidad administrativa realizó una búsqueda exhaustiva y razonable de la información solicitada en todos y cada uno de los archivos físicos y electrónicos de esta dirección encontrando lo siguiente:

Numeral 2.- El promedio de Servidores (as) Públicos (as) adscritos al Tribunal fue de: 93 para el año 2018; 96 para el 2019; 88 para 2020; 81 para el 2021; 84 para el 2022; 86 para el 2023 y 87 para el 2024, todo el personal es de confianza, de conformidad con el artículo 184, párrafo primero de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco en correlación con el artículo 2, párrafo segundo y tercero del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco.

Numeral 3.- El presupuesto asignado para el Tribunal fue de 36,261,788 para el año 2018; 43,194,869 para el 2019; 38,407,079 para el 2020; 38,454,352 para el 2021; 40,092,562 para el 2022; 42,149,574 para el 2023 y para el 2024 fue de 44,049,122. Información consultable en la página Web del Tribunal en el módulo de INFORMACIÓN FINANCIERA, apartado de Cuenta Pública en los siguiente links:

2018

<http://tcatab.gob.mx/TCA-Files/Estados-Financieros/Cuenta-Publica/Cuenta%20P%C3%BAblica%202018.pdf>

2019



Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco

<http://tcatab.gob.mx/TCA-Files/Estados-Financieros/Cuenta-Publica/Cuenta%20P%C3%BAblica%202019.pdf>

2020

<http://tcatab.gob.mx/TCA-Files/Estados-Financieros/Cuenta-Publica/Cuenta%20P%C3%BAblica%202020.pdf>

2021

<http://tcatab.gob.mx/TCA-Files/Estados-Financieros/Cuenta-Publica/Cuenta%20P%C3%BAblica%202021.pdf>

2022

<http://tcatab.gob.mx/TCA-Files/Estados-Financieros/Cuenta-Publica/Cuenta%20P%C3%BAblica%202022.pdf>

2023

<http://tcatab.gob.mx/TCA-Files/Estados-Financieros/Cuenta-Publica/Cuenta%20P%C3%BAblica%202023.pdf>

2024

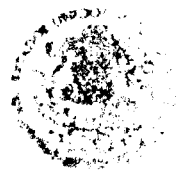
<http://tcatab.gob.mx/TCA-Files/Estados-Financieros/Cuenta-Publica/Cuenta%20P%C3%BAblica%202024.pdf>

Es de decir al solicitante que la información es pública y se encuentra publicada en la página oficial del Tribunal en <http://tcatab.gob.mx>.

Sin otro particular, me despido con grato aprecio y consideración.

ATENTAMENTE

M.D.F. JESUCITA DANTORIE VALENZUELA
Directora Administrativa



SECRETARÍA DE JUSTICIA
ESTADO DE TABASCO
ADMINISTRATIVA

C.c.p.- Dra. Luz maría Armenta León.- Magistrada Presidenta del TJA.- Para conocimiento Archivo.



Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco

"2025, Año de la Mujer Indígena"

Unidad de Transparencia y Equidad de Género

EXPEDIENTE: TJA-UT-SAI-024-2025

FOLIO: 270511700002425.

ACUERDO: Disponibilidad.

Cuenta: Con la Solicitud de Acceso a Información Pública, folio número **270511700002425**, de fecha **tres de julio de dos mil veinticinco** y los **oficios TJA-SGA-833/2025**, de fecha **siete de agosto de 2025** y **TJA-DA-497/2025**, de fecha **siete de agosto de 2025**, se procede a emitir el correspondiente acuerdo: Conste. -----

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO, UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y EQUIDAD DE GÉNERO; VILLAHERMOSA, TABASCO, A DOCE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICINCO. -----

Visto: Con fundamento en los artículos 35, 36, y 37 fracciones III, V, VIII y IX, 116, 117, 126 y 127 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, se **ACUERDA:** -----

PRIMERO. Vía electrónica Plataforma Nacional de Transparencia, él **tres de julio del año dos mil veinticinco**, se recibió la solicitud de información Pública con número de folio **270511700002425**, de fecha **tres de julio de dos mil veinticinco**, bajo los siguientes términos: -----

"Solicito a ustedes de la manera más atenta la siguiente información con respecto al Tribunal de Justicia

Administrativa, Tribunal Administrativo o Tribunal Contencioso Administrativa según sea el caso:

1.- El número de demandas recibidas del año 2018 al 2024, desglosadas por año.

2.- El número de servidores públicos (personal de base y de confianza) adscritos al Tribunal en el año

2018 al 2024, desglosadas por año.

3.- Presupuesto asignado al Tribunal del año 2018 al 2024, desglosadas por año... SIC".



Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco

"2025, Año de la Mujer Indígena"

Unidad de Transparencia y Equidad de Género

SEGUNDO. Con fundamento en los artículos 36, 50, fracción III y 127 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, siendo de la competencia de este Tribunal de Justicia Administrativa, en su calidad de Sujeto Obligado, conocer y resolver, por cuanto a la solicitud de información presentada vía electrónica, se turnó a las áreas correspondientes que fungen como enlaces de Transparencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco, los oficios correspondientes, para que de acuerdo a sus atribuciones y competencia, dieran respuesta a lo peticionado. Documentos que se adjuntan al presente acuerdo para los efectos legales a que haya lugar. -----

TERCERO. Hágasele saber al interesado, que de conformidad con los artículos 137, 138 y 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, puede interponer por sí mismo o a través de representante legal, recurso de revisión dentro de los quince días hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo, ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en caso de no estar conforme. -----

CUARTO. En términos de los artículos 37, 120, 127 y 128 de la Ley de la materia. Notifíquese a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, para los efectos legales conducentes. -----

Así lo acordó, manda y firma, **Mtra. Tila del Carmen De la Rosa Jiménez, Titular de la Unidad de Transparencia y Equidad de Género**, del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco, quien legalmente actúa y da fe. -----

Acuse de respuesta de solicitud

C. Lizette Sandoval
Representante Legal (en su caso):

En contestación a su solicitud en la que se expresa lo siguiente:

Folio 270511700002425

Fecha de solicitud 03/07/2025

Solicito a ustedes de la manera mas atenta la siguiente información con respecto al Tribunal de Justicia Administrativa, Tribunal Administrativo o Tribunal Contencioso Administrativa según sea el caso:

- 1.- El número de demandas recibidas del año 2018 al 2024, desglosadas por año.
- 2.- El número de servidores públicos (personal de base y de confianza) adscritos al Tribunal en el año 2018 al 2024, desglosadas por año.
- 3.- Presupuesto asignado al Tribunal del año 2018 al 2024, desglosadas por año.

Información solicitada

Hago de su conocimiento:

Fecha de respuesta 12/08/2025 14:28:49 PM

Descripción de respuesta EL ACUERDO RECAÍDO A SU SOLICITUD 270511700002425, SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO ADJUNTO DANDO RESPUESTA A LA MISMA EN TIEMPO Y FORMA

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Tabasco.

ATENTAMENTE

Titular de la Unidad de Acceso a la Información
TC - TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA (TJA)